



El plazo de presentación de candidaturas termina el 9 de abril

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca los Premios Alimentos de España 2020

- **Son ocho categorías con las que se busca promover y estimular la actividad de la cadena alimentaria en la producción, transformación, utilización, conocimiento y consumo de los alimentos de España**

11 de enero de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha convocado el Premio Alimentos de España 2020, cuyo plazo de presentación de candidaturas terminará el próximo 9 de abril.

Las modalidades en las que se distribuyen los galardones son ocho: industria alimentaria, producción ecológica, internacionalización alimentaria, producción de la pesca y la acuicultura, comunicación, restauración, accésit a la iniciativa emprendedora y premio extraordinario Alimentos de España.

Las solicitudes de participación habrán de dirigirse al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y se presentarán, a través del registro electrónico del MAPA, en la sede electrónica: <https://sede.mapa.gob.es>, donde existe un modelo normalizado de solicitud.

No obstante, cuando los concursantes sean personas físicas podrán optar por presentar las solicitudes presencialmente y en papel en el Registro General del MAPA o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#).

La convocatoria se ha realizado mediante un extracto de orden que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, pero las bases completas con todos los detalles de la misma [se pueden consultar en la web del MAPA](#).

Estas distinciones, que comenzaron a otorgarse en 1987, tienen como objetivo promover y estimular la actividad de la cadena alimentaria en la



producción, transformación, utilización, conocimiento y consumo de los alimentos de España. También reconocen el esfuerzo comercializador, innovador, de desarrollo rural y cuidado del medio ambiente y la elaboración de alimentos de calidad.

La entrega de los premios se llevará a cabo en un acto público convocado al efecto.